



## El monto por aclarar es por parte del Indep

# ASF detectó irregularidades de 17.8 mdp tras extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

**La Auditoría Superior de la Federación (ASF)** detectó irregularidades que sumaron 17.8 millones de pesos en el proceso de desaparición, el año pasado, de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).

En la Segunda Entrega de Resultados de la Cuenta Pública 2023, la ASF señaló que este monto por aclarar es por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), en donde se emitieron facturas por prestación de servicios que no fueron evidenciadas.

“Se efectuaron pagos de 20 facturas por 5.8 millones de pesos, por el concepto de prestación de servicios profesionales que no fueron soportados con el documento contractual formalizado, ni la evidencia de la prestación de los servicios”, se lee en la auditoría.

La ASF señaló que el Indep contó con 1.5 millones de pesos, correspondientes a recursos administrados de terceros – la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Comisión Nacional Forestal y la Secretaría de Economía– de los cuales, a la fecha de la revisión, no se definió el procedimiento para su reintegro o destino.

En la auditoría también se señaló al contrato INDEP/00106/2023, que tenía el objetivo de prestar los servicios administrados de monitoreo, licenciamiento para

**El año pasado, el expresidente Andrés Manuel López Obrador, publicó un decreto para la eliminación de la FND, en donde se estableció que el Indep sería el liquidador.**

los equipos de seguridad perimetral de la FND y arrendamiento de equipo, en donde se detectó que no se habilitó una funcionalidad del licenciamiento requerido por la financiera, por el que se determinó que se pagaron 2 millones 99,200 pesos; tampoco se proporcionó el licenciamiento de diciembre del 2023 para 44 equipos de firewall Tipo 1, por el que pagaron 1 millón 901,900 pesos.

El año pasado, el expresidente Andrés Manuel López Obrador, publicó un decreto para la eliminación de la FND, en donde se estableció que el Indep sería el liquidador de la financiera, la cual otorgaba crédito a pequeños y medianos productores del campo.

Además del posible daño a la hacienda pública, la ASF señaló que no se realizó en los tiempos establecidos en la ruta la revocación de todos los poderes y otorgamiento de nuevos; la solicitud y autorización de las reglas de operación para el funcionamiento de los programas temporales; la liquidación de personal de la FND y la contratación de éstos; ni la ejecución del Plan de Enajenación de Bienes.